

Rf.ª: CP 21 042

INFORME DE VALORACIÓN DE LAS PROPUESTAS DEL CONTRATO MENOR DE DIFUSIÓN PUBLICITARIA DE LA CAMPAÑA DE PUBLICIDAD INSTITUCIONAL «CP 21 042 CIUDAD DEL ENVASE Y EL EMBALAJE», DE LA OFICINA DE LA PRESIDENTA.

Mediante informe del Consejero de Hacienda y Administración Pública de fecha 13 de octubre de 2021, se inicia la tramitación del contrato menor de difusión publicitaria CP 21 042 “Ciudad del envase y el embalaje”, contemplado en el Plan Anual de Publicidad Institucional y cuyo importe máximo asciende a **18.137,00 € (IVA incluido)**.

De acuerdo al Informe de prescripciones técnicas de fecha 4 de octubre de 2021, se estipulan los siguientes criterios de valoración de propuestas:

a) Diferencia del importe total de la inversión publicitaria prevista en el contrato y el coste total de la táctica propuesta por el licitador. Hasta 60 puntos.

Y se aplicará la siguiente fórmula:

$$\text{Puntuación} = 60 \times \left[1 - \frac{\text{Inversión Publicitaria Total} - \text{Coste de Táctica del licitador a valorar}}{\text{Inversión Publicitaria Total}} \right]$$

b) Un porcentaje por los servicios que prestará la empresa. Esta cuantía económica no podrá ser superior al 10% del importe económico de la táctica presentada por la empresa. Hasta 40 puntos.

Y se aplicará la siguiente fórmula:

$$\text{Puntuación} = 40 \times \frac{\text{Porcentaje más bajo de las propuestas presentadas}}{\text{Porcentaje propuesto por el licitador a valorar}}$$

En caso de empate, resultará adjudicataria la empresa que acredite mayor porcentaje de trabajadores con discapacidad en la plantilla de la empresa, superior al que les imponga la normativa.

Así, una vez solicitadas las ofertas económicas y transcurrido el plazo de presentación de las mismas, se reciben las siguientes propuestas económicas, de conformidad con lo indicado en el informe de prescripciones técnicas (IPT):

| DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE | | | en formato PDF/A 1.7 Firma PAdES. Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja. | Pág. 1 / 2 |
|---|--------------------------|--------------------------|--|------------|
| Expediente | Tipo | Procedimiento | Nº Documento | |
| 00848-2021/000088 | Informe | Publicidad institucional | 2021/0865741 | |
| Cargo | Firmante / Observaciones | | Fecha/hora | |
| 1 Directora de Publicidad Institucional | | | | |
| 2 | | | | |



**Gobierno
de La Rioja**

Oficina de la Presidenta

Dirección de Contenidos,
Gestión y Publicidad
Institucional.

| | Táctica publicitaria | % servicios | Total (21%IVA incluido) |
|-------------------------|-----------------------------|--------------------|--------------------------------|
| LCL Comunicación | 13.626,60€ | 9,90% | 18.120,51€ |
| Espartero | 13.626,60€ | 10,00% | 18.137,00€ |

La valoración de las propuestas admitidas sería la siguiente:

| | Inversión Publicitaria Total sin IVA | Coste de táctica propuesta SIN IVA | Diferencia | Valoración IPT | %propuesto | Valoración % servicios | TOTAL PUNTUACIÓN |
|-----------|--------------------------------------|------------------------------------|------------|----------------|------------|------------------------|-------------------------|
| LCL | 13.626,60€ | 13.626,60€ | 0,00 | 60,00 | 9,90% | 40,00 | 100,00 |
| ESPARTERO | 13.626,60€ | 13.626,60€ | 0,00 | 60,00 | 10,00% | 39,60 | 99,60 |

Por ello, la empresa LCL COMUNICACIÓN S. COOP. (F26339408), con 100 puntos sobre 100, es la empresa seleccionada para la ejecución del presente contrato, culminando la ejecución del mismo con la presentación de la factura y pago según realización conforme de la actividad.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

en formato PDF/A 1.7 Firma PAdES. Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja.

Pág. 2 / 2

| Expediente | Tipo | Procedimiento | Nº Documento |
|---|--------------------------|--------------------------|--------------|
| 00848-2021/000088 | Informe | Publicidad institucional | 2021/0865741 |
| Cargo | Firmante / Observaciones | | Fecha/hora |
| 1 Directora de Publicidad Institucional | | | |
| 2 | | | |